Expediente 2022-00279-00
Ejecutivo terminado
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, marzo seis (6) de dos mil
veinticuatro (2024).

Dentro de las presentes diligencias, se reconoce suficiente personería para actuar a la doctora LUISA FERNANDA MOSQUERA ACEVEDO, actuar en representación del extremo pasivo, señor MICHAEL STIVEN ARCILA DUQUE, en los mismos términos del poder conferido.

Por medio de la secretaria del despacho, envíese el expediente digital a la togada al correo electrónico abogadaluisamosquera@gmail.com, allí podrá tener acceso a las piezas procesales que solicita.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON JUEZ gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: db2bcda6e7f260d80b5b3975235fc0d5c7a59d9b7ec244a90e8463ae9e276e0e

Documento generado en 06/03/2024 07:17:57 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica